

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

AUTORIZADA

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

Luis Fernando Noreña Manrique

N. 18.[illegible]0.640 Dosquebradas

QUIEN HA SATISFECHO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y EN TESTIMONIO DE ELLO SE LE OTORGA EL

DIPLOMA

EN BOGOTA D.C. A LOS 27 DIAS DEL MES DE IV DEL AÑO 2006

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

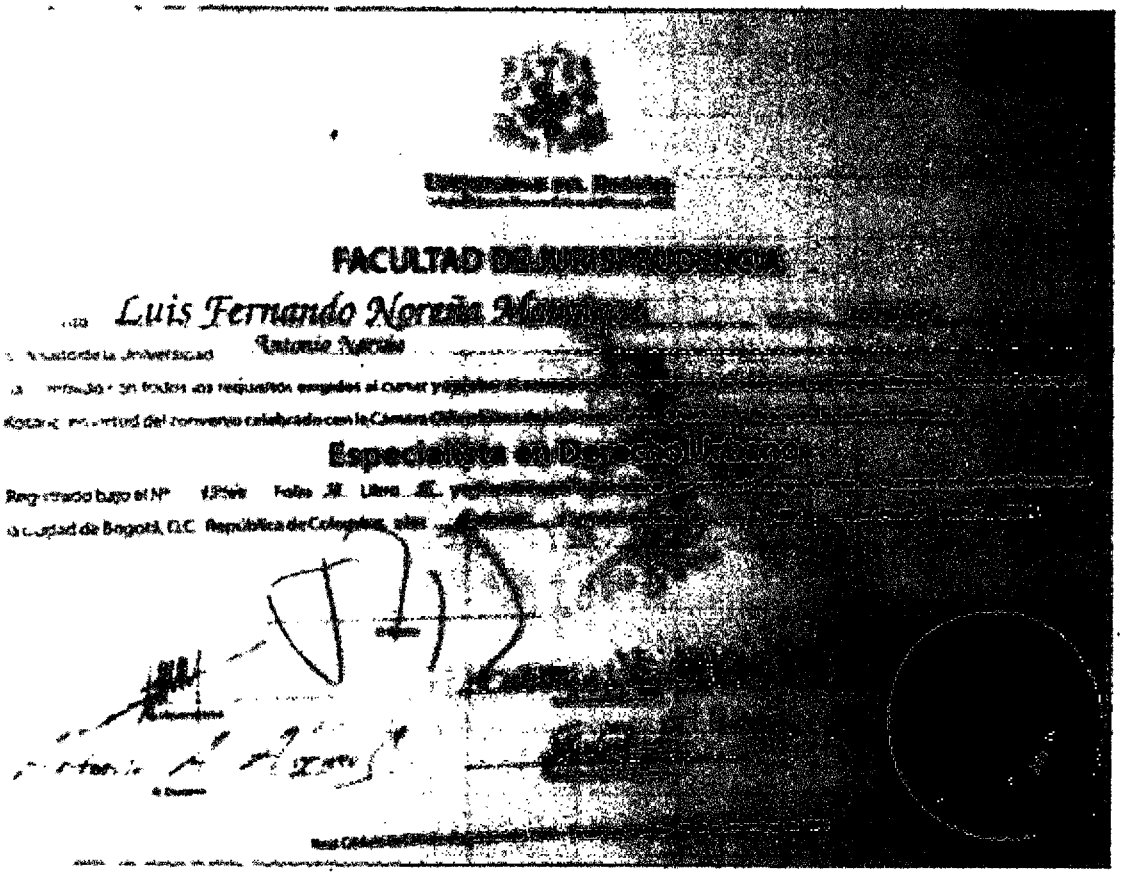
DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO FOLIO 169-10 DEL LIBRO DE 16

BOGOTA D.C. 28 DE IV 2006 No. 29405

ELABORO



Universidad [illegible]

FACULTAD DE [illegible]

... Luis Fernando Noreña [illegible]

... Antonio Nariño

... [illegible] ... [illegible]

Especialista en [illegible]

Registrado bajo el Nº [illegible] Folio [illegible] Libro [illegible]

... Bogotá, D.C. República de Colombia, [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2023-1803633

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS FERNANDO NOREÑA MANRIQUE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 18510640, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 66202-134367 desde el 17 de Agosto de 2006, otorgado(a) mediante Resolucion Nacional 387.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingStart indicando el numero del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

HOJA DE VIDA



Edison Bernal Ospina

Dosquebradas, MARZO 2023

[redacted]

Edison Bernal Ospina

Datos Personales

Fecha de Nacimiento	: Septiembre 22 de 1974
Cédula de Ciudadanía	: 18´510.888
Profesión	: Profesional en Salud Ocupacional **LPSST No. 298-25**
Especialidad	: Seguridad Industrial
Especialista	: Alta Gerencia
Dirección	: Condominio Alta Pradera II casa 46
Teléfonos	: 3155831816
Ciudad	: Dosquebradas
e-mail	: andresfelipe2272@hotmail.com

MISIÓN

Buscar ser cada día mejor, alcanzar escaños que me permitan una base solidad y poner al servicio de los demás y de la empresa mis conocimientos para el mejoramiento de la calidad de vida a través del programa de Salud Ocupacional.

PERFIL PROFESIONAL

BUSCO COORDINAR Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO O PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,.Experiencia de más de 20 años en las actividades de Salud Ocupacional, Higiene Industrial y Seguridad Industrial en diversos sectores de la economía lo que me ha permitido desarrollar capacidades para asumir diferentes compromisos y responsabilidades en la gestión local del Riesgo. Soy una persona proactiva, emprendedora, cumplidora de mi deber me caracterizo por mi Liderazgo, motivación y dedicación, apasionado y entregado en mi labor, brindando siempre lo mejor de mí. Soy un especialista con visión global, con competencias profesionales para intervenir oportuna y responsablemente la integralidad de los procesos de administración, gerenciamiento y gestión estratégica e innovadora de una organización, con

habilidades directivas y competencias con el fin de generar las condiciones de sostenibilidad, crecimiento y generación de riqueza en contextos específicos que la organización exige.

Estoy preparado en las siguientes actividades:

- Visitas de asesoría técnica en salud ocupacional en la construcción
- Elaboración de planes anuales de trabajo.
- Elaboración cronogramas de actividades.
- Evaluaciones de desarrollo en salud ocupacional en la Construcción.
- Inspecciones de seguridad en la construcción.
- Elaboración de informes de gestión.
- Elaboración de solicitudes a las diferentes áreas.
- Investigación y análisis de los accidentes de trabajo de acuerdo al procedimiento establecido en la construcción.
- Actividades técnicas como levantamiento del panorama general de factores de riesgos, estudios de señalización, estudios de elementos de protección personal, elaboración plan de emergencias y análisis de vulnerabilidad.
- Asesoría en la conformación de brigadas de emergencias, acompañamiento y dirección de simulacros.
- Asesoría en programas de vigilancia epidemiológica.
- Acompañamiento y capacitación a comités paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitaciones en normatividad, uso adecuado de elementos de protección personal, almacenamiento, manejo seguro de sustancias químicas, orden y aseo entre otras.

* Instructor de Sala nivel III
* Instructor de Terreno
* Instructor de primeros Auxilios
* Instructor de Crecimiento personal
* Instructor en Manipulación de Alimentos

Elaboración de ATS (Análisis de trabajo seguro).
Elaboración de permisos de trabajo en altura.
Elaboración de permisos de trabajo en caliente
Residente SISO
Coordinador Trabajo seguro en Altura vigente hasta agosto de 2023
Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo

EDUCACIÓN

SECUNDARIOS

Establecimiento:	Fabio Vásquez Botero
Años Cursados:	6Años
Título Obtenido:	Bachiller académico
Año De Terminación:	diciembre 1991

PROFESIONAL

Establecimiento:	Universidad del Quindío
Título Obtenido:	Profesional en Salud Ocupacional LPSSO No. 001191-10
Años De Terminación:	abril 23 del 2002

ESPECIALISTA

Establecimiento:	Corporación Universitaria Remington
Título Obtenido:	Especialista en Alta Gerencia
Años De Terminación:	abril 14 del 2018

EXPERIENCIA LABORAL

ESTABLESIMIENTO:	Comercializadora LA BONANZA (MERCAMÁS)
CARGO:	Jefe de Empacadores, Jefe de Recibo de Mercancía
JEFE INMEDIATO:	Orlando Marín (Jefe de Compras)
TIEMPO LABORADO:	48 meses
TELEFONO:	
ESTABLESIMIENTO:	Alcaldía Municipal de Dosquebradas
CARGO:	Técnico Administrativo
JEFE INMEDIATO:	Ángela Maria Hoyos Álvarez
TIEMPO LABORADO:	16 Meses
TELEFONO:	3320520
ESTABLECIMIENTO:	Alcaldía Municipal de Dosquebradas
CARGO:	Director de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres (OMPADE)
JEFE INMEDIATO:	Dr. Uberney Marín Villada
TIEMPO LABORADO:	24 Meses
TELEFONO:	3320550
ESTABLECIMIENTO:	Secretaria de Salud de Dosquebradas
CARGO:	Técnico de Saneamiento (Inspector de Saneamiento)
JEFE INMEDIATO:	Liliana Jiménez Cano
TIEMPO LABORADO:	18 Meses
TELEFONO:	3320556
ESTABLECIMIENTO:	CASS Constructores
CARGO:	Residente SISO
JEFE INMEDIATO:	Jose Cárdenas
TIEMPO LABORADO:	9 Meses
TELEFONO:	3182706073
ESTABLECIMIENTO:	Josué Zapata Orozco
CARGO:	Asesor en Seguridad Industrial
JEFE INMEDIATO:	Josué Zapata Orozco

TIEMPO LABORADO: 46 Meses
TELEFONO: 3108327562

ESTABLECIMIENTO: Fergal LTDA
CARGO: Asesor en Seguridad Industrial
JEFE INMEDIATO: Luis Fernando García
TIEMPO LABORADO: 5 Meses
TELEFONO: 3104886019

ESTABLECIMIENTO: CONASE
CARGO: ASESOR SST
JEFE INMEDIATO: HADLEY JULIAN JIMENEZ GIRALDA
TIEMPO LABORADO: 4 Meses
TELEFONO: 3187019529

REFERENCIAS

HADLEY JULIAN JIMENEZ GIRALDA
Ingeniero Civil y Especialista

José Alberto Aramendis
Ex Presidente Cruz Roja Risaralda

Angelberto Bernal Ospina
Comerciante
Teléfono: 3438539



Firma_____
Cédula de Ciudadanía Numero 18´510.888 de Dosquebradas



NOTIFICACION PERSONAL

En 4-3-2021 siendo las 10:45 am se hizo conocer al
señor Edison Bernal Ospina

C.C. No. 87108B8

C.C. No. 3191513

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN EN SALUD SALUD PÚBLICA Resolución
Versión: 3	Fecha: 02/2014

LICENCIA No. **LPSST 298 – 21**

Vigente hasta: **25 de febrero de 2031**

Válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de renovación de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene vigencia por diez (10) años a partir de la fecha de expedición el interesado podrá hacer la renovación por periodos iguales previa presentación de solicitud ante la Secretaría de Salud Departamental.

ARTÍCULO TERCERO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO CUARTO: Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con la ley y las normas técnicas y éticas previstas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos conforme con lo previsto en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-CPACA.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER DARÍO MARULANDA GÓMEZ
Secretario Seccional de Salud

Proyectó y Elaboró: Olga Patricia De Los Ríos Sepúlveda
Profesional Universitaria

Revisión: Gabriel Calvo Quintero
Profesional Especializado

87

de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución.

Que el artículo 2 ídem, enuncia que el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, estará sujeto al cumplimiento de los requisitos allí establecidos.

Que el artículo 6 ibidem consagra que las licencias de salud ocupacional otorgadas por las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud a las personas naturales y jurídicas públicas o privadas, tienen carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional. Las licencias tendrán una vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación. Los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que el(la) señor(a) **EDISON BERNAL OSPINA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **18.510.888** expedida en Dosquebradas, solicitó la renovación de la licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, con dirección Diagonal 24 # 21T-27 La Pradera, Teléfono 3155831816, del Municipio de Dosquebradas, Risaralda.

Que el(la) solicitante acreditó los documentos requeridos por las disposiciones legales contenidas en la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario Seccional de Salud del Departamento de Risaralda

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar la licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo a **EDISON BERNAL OSPINA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **18.510.888** expedida en Dosquebradas, con dirección Diagonal 24 # 21T-27 La Pradera, Teléfono 3155831816, del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, para prestar los servicios de **Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación y Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN EN SALUD** **SALUD PÚBLICA**
Versión 3	**Resolución**
Fecha 02/2014	

Resolución No. 298 25 FEB 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 23 de la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 4502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, estipula que El Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. Se reconocerá la expedición y renovación de las licencias de salud ocupacional a los profesionales universitarios con especialización en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en un área de salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, todos ellos con títulos obtenidos en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 1 de la Resolución 4502 por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones, determina que la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1° de la Ley 1562

HSEQ

SEGURIDAD INTEGRAL HSEQ S.A.S
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Código Certificado BUREAU VERITAS: CO18.01303
Código Min. Trabajo: 08SE2018220000000020142

CERTIFICA QUE

EDISON BERNAL OSPINA

Con cédula de ciudadanía 18510888

Cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos en la ley

OBTENIENDO EL CERTIFICADO EN NIVEL ACTUZALICION COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS RES. 4272 DE 2021

Con una duración de 16 Horas
08SE201422021-055-ACA

Realizado y expedido en Dosquebradas a los Dos (2) días del mes de Septiembre de Dos mil veintidos (2022)

LILIANA MARITZA MEJIA VILLA
REPRESENTANTE LEGAL

JHON WILLIAMS SANCHEZ FLOREZ
LPSST 1404-17
ENTRENADOR TSA

Para validar la autenticidad del documento por favor comunicarse

Teléfono (6) 3389665 Celular 310 2586791 - 311 7623119
www.seguridadintegral.com.co
info@seguridadintegral.com.co
Cra 1 # 15-11 Santa Monica, Dosquebradas
Cobertura centro de entrenamiento: Departamento de Risaralda

Powered by CamScanner

SEGURIDAD INTEGRAL HSEQ S.A.S
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Código Certificado BUREAU VERITAS: CO18.01303
Código Min. Trabajo: 08SE2018220000000020142

CERTIFICA QUE

EDISON BERNAL OSPINA

Con cédula de ciudadania 18510888

Cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos en la ley

OBTENIENDO EL CERTIFICADO EN NIVEL ACTUZALICION COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS RES. 4272 DE 2021

Con una duración de 16 Horas
08SE201422021,055-ACA

Realizado y expedido en Dosquebradas a los Dos (2) dias del mes de Septiembre de Dos mil veintidos (2022)

LILIANA MARITZA MEJIA VILLA
REPRESENTANTE LEGAL

J Sánchez

JHON WILLIAMS SANCHEZ FLOREZ
LPSST 1404-17
ENTRENADOR TSA

Para validar la autenticidad del documento por favor comunicarse

Teleteno. (6) 3389665 Celular 3105259679 3117627119
www.seguridadintegral.com.co
info@seguridadintegral.com.co
Cra. 17 18-111 Santa Monica. Dosquebradas
Cobertura centro de entrenamiento Departamento de Risaralda

Powered by CamScanner

SEGURIDAD INTEGRAL HSEQ S.A.S

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Código Certificado BUREAU VERITAS CO18/0130

Código Min. Trabajo 0851 20182200000000020142

CERTIFICA QUE

EDISON BERNAL OSPINA

[illegible] los requisitos establecidos en la ley

OBTENIENDO EL CERTIFICADO EN NIVEL ACTUZALICION COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS RES. 4272 DE 2021

Con una duración de 16 Horas

[illegible]

[illegible] Dos mil veintidos (2022)

LILIANA MARITZA MEJIA VILLA
REPRESENTANTE LEGAL

JHON WILLIAMS SANCHEZ FLOREZ
LPSST 1404-17
ENTRENADOR TSA

Para verificar la autenticidad del documento por favor comunicarse

Powered by CamScanner

SEGURIDAD INTEGRAL HSEQ S.A.S
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Código Certificado BUREAU VERITAS: CO18.01303
Código Min. Trabajo: 08SE2018220000000020142

CERTIFICA QUE

EDISON BERNAL OSPINA

Con cédula de ciudadanía 18510888

Cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos en la ley

OBTENIENDO EL CERTIFICADO EN NIVEL ACTUZALICION COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS RES. 4272 DE 2021

Con una duración de 16 Horas

08SE201422021-055-ACA

Realizado y expedido en Dosquebradas a los Dos (2) días del mes de Septiembre de Dos mil veintidos (2022)

LILIANA MARITZA MEJIA VILLA
REPRESENTANTE LEGAL

J Sánchez

JHON WILLIAMS SANCHEZ FLOREZ
LPSST 1404-17
ENTRENADOR TSA

Para validar la autenticidad del documento por favor comunicarse

Teléfono (6) 3389065 Celular 3105259679 3117627119
www.segundadintegral.com.co
info@segundadintegral.com.co
Cra. 17 # 18 - 111 Santa Monica, Dosquebradas
Cobertura centro de entrenamiento Departamento de Risaralda

27°C ESP 07:06 p. m. 07/03/2022

93

Powered by CamScanner

MINTRABAJO Fundación unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

EDISON BERNAL OSPINA

Con cédula de ciudadanía No. 18510888

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 2020
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2022-03-22 11:33

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE - DIRECTORA



94

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, bajo la gravedad de juramento certifico que la sociedad MACG INGENIERIA CIVIL S.A.S. con NIT: 900777971-6 ha cumplido con las obligaciones en forma oportuna y completa durante los últimos seis (6) meses, con aportes y demás obligaciones legales que le correspondén respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y demás obligaciones parafiscales.

Para constancia se firma en Pereira a los 17 días del mes de abril de 2023

JACQUELINE FORONDA RIVERA
Contadora Pública
T.P. 242769-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JACQUELINE FORONDA RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1087557657 de LA VIRGINIA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 242769-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

242769-T



JACQUELINE
FORONDA RIVERA
C.C. 1087567657
RES. INSCRIPCION 446 DEL 01/06/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

249848 269128

Identificación Plástica S.A. 148017/0116

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de mayo de 2023, a las 09:39:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18516056
Código de Verificación	185160562305020939 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

98

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de mayo de 2023, a las 09:40:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9007779716
Código de Verificación	900777971623050209 4003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 222146698

WEB
09:46:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL GALVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18516056:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

100

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Nit

Número identificación: 9007779716

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca? 1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MACG INGENIERIA CIVIL S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9007779716.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país
Fecha de consulta: martes, mayo 02, 2023 - Hora de consulta: 09:56:12

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA

FISCALIA

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos: Sede Electrónica

01

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:22 AM horas del 02/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18516056**
Apellidos y Nombres: **CARVAJAL GALVEZ MANUEL ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2023 10:01:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18516056** y Nombre: **MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL GALVEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59414248** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

096 7559300

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Y

en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

En atención a que

Edison Bernal Ospina

Cédula de ciudadanía número 18.510.888 de Dosquebradas Risaralda

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Profesional en Salud Ocupacional

En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el 23 de Abril de 2002

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro N° 3033 Libro N° 45

El Secretario General de la Universidad

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

EDISON BERNAL OSPINA

c.c. 18.510.888

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Alta Gerencia**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 30 días del mes de Marzo de 2018
Registrado en el Folio 31683, Libro E007- Acta de Grado No. 2040

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DOSQUEBRADAS

Fundado el 20 de Julio de 1.972 - Personería Jurídica No. 00733

DIPLOMA

A Edgar Bernal O.

APROBO EL CURSO DE

PREVENCION SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS

CON UNA DURACION DE 48 *HORAS*

COMANDANTE

SECRETARIO

LA CRUZ ROJA COLOMBIANA

SECCIONAL RISARALDA

C E R T I F I C A:

QUE: EDISON BERNAL OSPINA.

PARTICIPO EN: EL CURSO DE CAPACITACION PARA INSTRUCTORES C.P.I.

DEL 09 AL 12 DE OCTUBRE DE 199 2.

MACG INGENIERIA CIVIL SAS
NIT: 900777971-6

PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO QUEBRADA LA VÍBORA EN EL SECTOR QUINTAS DE JARDÍN COLONIAL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

FECHA 05 DE MAYO DE 2023

ACAD	ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
	1	**PRELIMINARES**				
ITE986	1.01	Campamento, incluye teja de zinc, piso en concreto de 17,2 Mpa, instalaciones electricas e hidraulicas	M2	15,00	$ 336.084,00	$ 5.041.260
ITE005	1,03	Localización y replanteo	M2	60,00	$ 4.369,00	$ 262.140
	2	**EXCAVACIONES**				
ITE031	2.01	Excavación en conglomerado seco de 0 - 2 m manual	M3	21,00	$ 74.531,00	$ 1.565.151
ITE028	2.02	Excavación en material común bajo agua de 0 - 2 m	M3	21,00	$ 83.426,00	$ 1.751.946
ITE037	2.04	Excavación en roca manual	M3	13,85	$ 189.081,00	$ 2.617.971
ITE038	2.05	Excavación para conformación de taludes en material	M3	66,00	$ 77.054,00	$ 5.085.564
ITE050	2.06	Lleno compactado con material granular, incluye	M3	35,02	$ 174.443,00	$ 6.108.270
ITE048	2.07	Lleno con material del sitio compactado con "canguro"	M3	60,56	$ 44.304,00	$ 2.682.997
	3	**CONCRETOS**				
ITE109	3.01	Solado en concreto de 10,3 Mpa	M3	1,80	$ 541.677,00	$ 975.019
	4	**REFUERZOS**				
ITE107	4.01	Acero Fy = 60.000 psi d>1/4"	Kg	2.925	$ 9.496,00	$ 27.775.800
	5	**VARIOS**				
ITE063	5,01	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	21,00	$ 55.975,00	$ 1.175.475
	6	**OBRAS DE MITIGACION**				
ITE1015	6,01	Conformación de manejo de agua de la quebrada	ml	12,00	$ 522.046,00	$ 6.264.552
ITE069	6,02	Filtro frances sin tuberia, incluye piedra y geotextil NT	m3	2,50	$ 245.884,00	$ 614.710
ITE430	6,03	Lagrimales en tuberia PVC de 3" para puente o muro	ml	12,00	$ 25.353,00	$ 304.236
ITE066	6,08	Empradización de taludes con trenza	m2	32,00	$ 31.250,00	$ 1.000.000
ITE651	6,10	Geodrén circular de 4" L = 1,00 m	m2	12,00	$ 100.894,00	$ 1.210.728
ITE655	6,11	Geodrén planar L = 1,00 m	m2	24,00	$ 45.518,00	$ 1.092.432
ITE617	6,12	Tubería PVC perforada de 4" (100 mm)	m	12,00	$ 27.757,00	$ 333.084
ITE1022	6,13	Caisson D = 1 ,2 m, incluye excavación manual (Concreto 27,6 Mpa impermeabilizado bombeado)	m	10,00	$ 1.982.153,00	$ 19.821.530
ITE1023	6,14	Muro de contención y viga cimentacion en quebrada y/o rio en concreto 27,4 Mpa impermeabilizado (4000	m3	31,38	$ 974.767,00	$ 30.587.800
ITE1024	6,15	Viga transversal en quebrada en concreto de 27,6 Mpa impermeabilizado bombeado (4000 psi). No incluye	m3	3,60	$ 1.393.348,00	$ 5.016.053
ITE1026	6,17	Evacuacion de aguas en zona de trabajo mediante	hr	20,37	$ 36.470,00	$ 742.771
ITE001	6,19	Descapote y limpieza	m2	60,00	$ 6.348,00	$ 380.880
ITE003	6,20	Nivelación terreno con material del sitio	m2	60,00	$ 5.504,00	$ 330.240
ITE075	6,22	Cerramiento con cinta de señalización, incluye señalizador tubular, dos cintas	m	30,00	$ 8.283,00	$ 248.490
	6,24	Aseo y limpieza general (8 jornales ayudante según analisis mano de obra)	gl	1,00	$ 544.072,00	$ 544.072
ITE158	6,25	Enrocados de fondo	m2	6,00	$ 131.023,00	$ 786.138
	6,26	Transporte materiales a hombro (6 jornales ayudante según analisis mano de obra)	Carga.Km	2.520	$ 6.613,00	$ 16.664.760
		COSTOS DIRECTOS				**$ 140.984.068**
		AIU (32%)				$ 45.114.902
		AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 7.049.203
		PAGA				$ 4.737.065
		PMT				$ 2.114.761
		COSTO TOTAL				**200.000.000**

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCT

MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL GALVEZ
CC. 18516056
REP. LEGAL - MACG INGENIERIA CIVIL
NIT: 900777971-6

MACG INGENIERIA Y GEOTECNIA